



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 02 de marzo de 2016

EXP-EXA: 8221/2012

RES-D-EXA: 051/2016

VISTO:

La Nota-EXA N° 064/2016 presentada por la Ing. Karina Natalia Escalante, quien solicita autorización para rendir en el Turno Ordinario de Exámenes de Febrero/Marzo de 2016 la prueba de traducción de Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, requerido por el Art. 14° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con visto bueno del Prof. Rodolfo Fenoglio, docente responsable de la cátedra de Inglés de la Facultad.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Ing. Karina Natalia Escalante, D.N.I. N° 32.347.095, a rendir en el Turno Ordinario de Exámenes de Febrero/Marzo de 2016, Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, requerido por el Art. 14° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que el Tribunal Examinador para Inglés, será el mismo que fuera designado por RESD-EXA N° 802/15, para alumnos de carreras de grado.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Ing. Karina Natalia Escalante, al Prof. Rodolfo Fenoglio y siga al Departamento Administrativo de Posgrado para la confección del Acta de Examen correspondiente.

mxs

rer


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa